



Universidad
del Cauca

Vicerrectoría Administrativa

RESOLUCION VADM -N°0940
(12 de marzo de 2018)

Por medio de la cual se declara desierto el proceso precontractual iniciado con la invitación Pública No. 024 de 2018.

LA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en su calidad de ordenadora del gasto, conforme al artículo 5 del acuerdo 064 del 2008, la resolución rectoral N° 598 del 5 de junio del 2017, en uso de su competencia funcional y,

CONSIDERANDO:

1. Mediante Invitación No 024 de 7 de marzo de 2018, la Universidad del Cauca publicó en el portal Web Institucional el proceso para recibir ofertas con el objeto de contratar el “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y DIAGNOSTICO DE LOS EQUIPOS DE TRANSMISIÓN QUE TIENE LA EMISORA UNICAUCA ESTEREO. INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS”.
2. En la fecha y hora indicada para el cierre, fijada para el 12 de marzo de 2018 a las 5:30 pm, no se presentó ninguna propuesta.

En consecuencia a lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Declarar desierto el proceso iniciado con la invitación pública No VADM 024 de 7 de marzo de 2018, cuyo objeto es “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y DIAGNOSTICO DE LOS EQUIPOS DE TRANSMISIÓN QUE TIENE LA EMISORA UNICAUCA ESTEREO. INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS”.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

CIELO PEREZ SOLANO
Vicerrectora Administrativa

Elaboró: Deicy L. Martínez M
Revisó: Alexander López